



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/2022

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cinco de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la tercera reunión ordinaria 2022, con la siguiente:-----

Lista de Asistencia:-----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en representación de la **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **C. FERNANDO PAZ CAMACHO**, Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez; e, **ING. ATANASIO ISAAC VERA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento de los acuerdos del Comité
4. Informe de solicitudes del 18 de julio al 30 de noviembre de 2022
 - 4.1 Plazos de atención de solicitudes
5. Recurso de revisión
 - 5.1 Resolución del Recurso de Revisión RRA 8329/22
 - 5.2 Resolución del Recurso de Revisión RRA 11986/22
 - 5.3 Resolución del Recurso de Revisión RRA 12318/22
 - 5.4 Resolución del Recurso de Revisión RRA 12934/22
6. Documento de Seguridad

Página | 1 / 6





003/2022

7. Aprobación del Calendario de sesiones 2023

8. Asuntos para conocimiento

8.1 Resultado de la verificación a la Dimensión Atención a solicitudes de información 2022

8.2 Resultado de la verificación a la Dimensión capacidades de Unidades de Transparencia 2022

8.4 Detección de Necesidades de Capacitación 2023

9. Asuntos Generales

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.

En el punto tres, se comentó el avance de los acuerdos generados en sesiones anteriores, los cuales tres se encuentran concluidos. Sin comentarios adicionales, este punto quedó concluido.

En el punto cuatro, se presentó el Informe de solicitudes recibidas en el periodo del 18 de julio al 30 de noviembre 2022. En cuanto al punto 4.1 Plazos de atención de solicitudes, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Programático comentó la situación que se tiene con relación a los tiempos de atención a las solicitudes y presentó la propuesta del procedimiento con los plazos internos que permitan atender las solicitudes en tiempo.

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades preguntó que en el caso específico de la prevención la respuesta que se otorga a los usuarios es directamente el área responsable o es la Unidad de Transparencia.

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, contestó que este procedimiento está apegado a lo que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y son las áreas administrativas las responsables de indicar si hay elementos adicional que el usuario debe proporcionar para que puedan atender la solicitud. La Unidad de Transparencia coadyuva y es el intermediario para entregar la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La doctora Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia agregó que es la Unidad Administrativa la que se encarga de identificar la necesidad de la prevención para la entrega de la información.

Sin comentarios adicionales de los presentes, aprobaron los plazos internos y se instruyó a la Unidad de Transparencia para que lo difunda en las áreas de la Institución.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/2022

En el punto cinco, se informó que cuatro de los recursos de revisión se encuentran concluidos, el RRA 8329/22 y el RRA 11986/22 fueron sobreseídos, el RRA 12318/22 fue modificado y el RRA 12934/22 fue revocado. El RRA 3256/22 ya fue atendido y se encuentra en proceso de evaluación por parte del INAI.-----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades, comentó que se deben revisar las áreas de oportunidad en las resoluciones de estos recursos de revisión emitidos por parte del INAI, en los cuales se debe cumplir con los elementos de congruencia y exhaustividad al emitir los actos administrativos. -----

En el punto seis, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional señaló que se presenta el Documento de Seguridad que fue integrado por el Ing. Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el cual de la revisión realizada por la Unidad de Transparencia se observó que no todos los sistemas cumplen con los temas de Plan de trabajo, análisis de riesgo y análisis de brecha, mismos que se requieren para poder aprobar la versión pública que debe estar publicado en la página institucional, como parte de la evidencia requerida en los mecanismos de verificación que están siendo evaluados por parte del INAI. Asimismo, se observó que uno de los sistemas ya no está funcionando, pero no se presentan indicios de que en la empresa proveedora del sistema y los equipos en los que estuvo operando se hayan eliminado los datos personales que fueron recabados. Se sugiere que el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se capacite en la elaboración del Documento de Seguridad e integre en los sistemas las secciones faltantes, así como de seguimiento al Sistema que dejó de operar.-----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades, preguntó si se ha apoyado al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para que se cuente con una estructura en el documento de seguridad.-----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional contestó que sí se le han proporcionado los documentos emitidos como guías por el INAI y se le ha invitado a tomar cursos que tiene en línea el mismo INAI. -----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades, señaló que el documento presenta bastantes errores, se visualiza un cortar y pegar, se advierte Cámara de Diputados en varios apartados, es incongruente en un lado señalan un procedimiento para ingresar al hospital y por otro lado indican que ese procedimiento ya no aplica. Por lo anterior, se recomienda una capacitación y que se apeguen a estos documentos que el propio INAI ha elaborado, debido a que el documento que se presenta tiene muchas carencias y como sugerencia que el responsable del documento de seguridad, en este caso el ingeniero Atanasio Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones convoque a una reunión con todas las





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/2022

áreas involucradas para que se perfeccione el documento que se debe publicar. -----

El ingeniero Atanasio Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones afirmó que se elaboró el documento de seguridad con el apoyo de algunos cursos y que si debe tomar otros está en la mejor disposición para tomarlos para mejorar el documento. Sin más comentarios, este punto quedó concluido.-----

En el punto siete, se presentó el Calendario con las fechas propuestas para las Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Transparencia y se señaló que se seguirá con las sesiones virtuales y con las sesiones extraordinarias dependiendo de los casos que se presenten, debido a la dinámica y prontitud que se requiere para elaborar los documentos que son aprobados por los integrantes y agilizar la entrega de la información hacia los usuarios. Sin comentarios adicionales, se aprobó el calendario de sesiones 2023 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo publique en la página institucional.-----

En el punto ocho Asuntos para conocimiento, se comunicó sobre el resultado de la verificación a la Dimensión Atención a solicitudes de información 2022 mismo que fue de 95.09%, en el que se revisaron quince solicitudes.-

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades, comentó que se sugiere revisar los atributos en donde la calificación fue menor como el de verificabilidad, con lo cual se corrobora la recomendación que se ha formulado en otras sesiones por parte de ese Organismo Interno de Control, relativo a que se debe indicar el nombre y cargo de las personas responsables de la Unidad de Transparencia o del área encargada de emitir la información; otro atributo a revisar es el de veracidad en el que se debe cuidar que los documentos que se presenten sean congruentes y no presenten contradicciones entre ellos mismos. -----

El siguiente punto 8.2 se informó el resultado de la verificación a la Dimensión capacidades de Unidades de Transparencia 2022, en el que se obtuvo el 96.3% y en que se recomendó medidas necesarias para garantizar el acceso de todo tipo de personas; es decir que se requieren señalamientos en braille para personas con discapacidad lo cual ya se revisó con la Titular de la Unidad de Transparencia para cotizar para contar con el material necesario para estas personas; asimismo, en el 8.3 se informó que del 01 de noviembre al 22 de diciembre de 2022, se realizará una evaluación diagnóstica en materia de protección de datos personales (segunda fase) y finalmente el punto 8.4 que se debe realizar la detección de necesidades de capacitación el cual deberá ser entregado al INAI, la fecha límite para que nos entreguen sus propuestas es el 8 de diciembre del año en curso, por lo que es necesario que el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y los integrantes del Comité entreguen su propuesta para que se integre la Detección de Necesidades de Capacitación



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/2022

correspondiente en tiempo y forma. Sin comentarios adicionales, este punto quedó concluido.-----

En asuntos generales el licenciado Héctor Olivares Clavijo, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos, invitó a los integrantes del Comité de Transparencia para que asistan a la reunión del grupo interdisciplinario que será el próximo jueves 8 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas de manera presencial en el Departamento de Hemerobiblioteca.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual. -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/2022

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

C. FERNANDO PAZ CAMACHO

Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico
del Hospital Infantil de México Federico Gómez

ING. ATANASIO ISAAC VERA RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y
Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico
Gómez



